

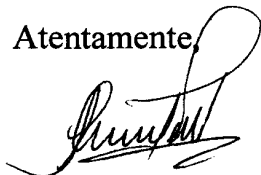
INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDEX S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2007

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados de FINDEX S.A. al 31 de diciembre del 2007. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión:

1. La revisión fue realizada de acuerdo a las normas ecuatorianas de Auditoría, estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los balances no contienen errores importantes, esta revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas.
2. Cabe indicar que la Compañía en este año no ha realizado actividades económicas. En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan los saldos razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de FINDEX S.A. al 31 de diciembre del año 2007 de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Como parte de la obtención de certeza razonable de los estados financieros efectúe pruebas y la evaluación del control interno, de acuerdo a las circunstancias de la Compañía y al cumplimiento de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente a las Obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

Atentamente,



CPA Wenceslao Puente R.
COMISARIO
Reg. Nal. 26429